

El Centro Cultural Matucana 100 abre su convocatoria para la categoría CIRCO temporada 2021. Invitamos a creadoras y creadores, nacionales y extranjeros, a presentar sus proyectos y ser parte de nuestra programación.

Los espacios a postular son los siguientes:

TEATRO PRINCIPAL MICRO SALA (pequeño formato) EXPLANADA EXPLANADA CARPA

BASES



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- 1. Podrán postular, directores, productores, compañías, elencos, colectivos y/o grupos profesionales, tanto nacionales como extranjeros.
- 2. La propuesta escénica deberá tener un mínimo de 40 minutos de duración.
- 3. Las propuestas que resulten seleccionadas, deberán estar registradas ante una instancia nacional o internacional a la fecha de su presentación.
- 4. Los trabajos que no sean de autoría del o la postulante, deben contar obligatoriamente con la autorización de derechos del o la autor(a) correspondiente (adjuntar documentación)
- 5. Las propuestas seleccionadas deberán contar con los derechos de autor de la música a utilizar, en caso de no ser música original para la propuesta.
- 6. Considerar las condiciones técnicas y el aforo del espacio postulado (de acuerdo a las características de cada espacio) ver espacios AQUÍ
- 7. Los postulantes asumirán los gastos de producción de la obra.
- 8. En el caso de seleccionar el espacio Explanada, y contemplar una carpa o similar para el desarrollo de la obra, también se considerará como parte de la producción de la compañía. La compañía debe considerar que toda instalación que implique estacado deberá contemplar la reparación de las perforaciones.
- 9. Tanto en el caso de usar el Teatro Principal como la Explanada, las compañías deberán considerar la normativa vigente en cuanto a seguridad y montaje.



MODALIDADES DE POSTULACIÓN

/ ON LINE

Se debe completar la "Ficha Postulación CIRCO 2021" AQUÍ y adjuntar el material solicitado en cada uno de sus celdas.

/ IMPRESA

Dada la contingencia sanitaria, nos encontramos realizando teletrabajo por estos meses, de este modo y para evitar que los postulantes se trasladen hasta M100, sólo se recibirán postulaciones vía online, de encontrase con alguna dificultad para realizarla por esta vía, por favor comunicarse con matucana100@m100.cl

RECEPCIÓN

Las propuestas serán recepcionadas desde el lunes 13 de mayo, hasta el 31 de julio del 2020, vía online.

ADMISIBILIDAD

Pasarán al comité de evaluación las propuestas que cumplan con la totalidad de los requisitos y antecedentes obligatorios solicitados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas se valorarán en función de los siguientes criterios de evaluación, los que tendrán igual ponderación:

- + Calidad integral de las propuestas: justificación o fundamentación teórico práctica; propuesta creativa (Propuesta de dirección) y estética (Propuesta de diseño).
- + Que la propuesta creativa implique un desarrollo en la investigación o búsqueda de nuevas formas y lenguajes relacionados con la creación escénica.
- + Coherencia entre la propuesta técnica, creativa, el plan de gestión de públicos y las características de la sala a la que postula.
- + Siempre que cumplan con los criterios de evaluación anteriormente mencionados, se valorarán de forma especial las propuestas de origen regional, en el entendido de que Matucana 100 dentro de sus líneas estratégicas, promueve y apoya la descentralización y circulación nacional.

PRESELECCIÓN

Una vez realizada la postulación, y habiendo superado la etapa de admisibilidad, un comité de especialistas y representantes de Matucana 100, hará una preselección de propuestas que serán sujetas a una fase de evaluación técnica y programática.

SELECCIÓN

Una vez seleccionadas las propuestas, las compañías serán informadas de los términos de utilización del espacio, derechos, deberes y obligaciones entre las partes, para su aceptación y correspondiente firma de convenio.

Por último, las propuestas seleccionadas a través de la presente convocatoria serán notificadas vía correo electrónico y publicadas en la web m100.cl y a través de nuestras redes sociales.



OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS

- + Los seleccionados deberán firmar un convenio donde se estipulan los derechos, deberes y obligaciones de ambas partes.
- + Las propuestas seleccionadas deberán firmar una cláusula anexa al convenio para comprometer material comunicacional de buena calidad, que contempla, reseñas, fotos en alta resolución, videos, entre otros elementos necesarios para incorporarse a la temporada de M100.
- + Los seleccionados deberán considerar un plan de gestión de públicos con el objetivo de impulsar la afluencia de espectadores a la sala. Podrán incorporarse estrategias de difusión y acceso.
- + Las propuestas seleccionadas deberán considerar la realización dentro de su temporada de una función gratuita, más conversatorio posterior, dirigido a estudiantes invitados para tales efectos. Los contenidos de este conversatorio serán definidos en conjunto con la unidad de Educación y Mediación de M100.
- + Contar con un seguro de salud que resguarde la integridad física del elenco en caso de montajes de riesgo.



OTRAS CONSIDERACIONES

- + Los cambios en el elenco presentado originalmente, estarán sujetos a reevaluación por parte del comité de selección, al momento de firma del convenio.
- + Cada compañía y/o creador, podrá postular con más de una propuesta, sin embargo, solo una de ellas podrá ser seleccionada.
- + No se aceptarán proyectos de titulación o ejercicios de prácticas universitarias.

* Consultas al teléfono (56 2) 29649250 o al correo matucana100@ m100.cl

AGRADECEMOS SU INTERÉS POR PARTICIPAR Y QUERER SER PARTE DE NUESTRA PROGRAMACIÓN 2021

